



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VADOCONDES

Por acuerdo de esta Corporación, en sesión del día 7 de abril de 2014, se acordó la inclusión en el Inventario de Bienes de esta Corporación del siguiente bien patrimonial: Terreno en suelo rústico, parcela 9.238 del polígono 501. Dicho terreno tiene una superficie de 2.439 m² y un valor catastral de 1.250,00 euros, con referencia catastral 09412A501092380000TU, y los siguientes linderos:

Norte: Con desagüe, parcela 9.212 del polígono 501; Sur: Finca n.º 68 del polígono 501; Este: Finca n.º 69 del polígono 501; Oeste: Carretera de Zazuar (parcela 9.003 del polígono 501).

Dicho expediente queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas observaciones estimen pertinentes.

En Vadocondes, a 28 de abril de 2014.

El Alcalde,
Francisco José Núñez Langa